MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Adm. MSc. Gustavo Javier Cano Barrios 2021- 2025

DR. RAUL PEÑA, 19 DE JULIO DEL 2022.

RESOLUCION I.M. N° 1331/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "REPARACION DE BIBLIOTERA MUNICIPAL Y SALA DE LA JUNTA" CON ID N° 416.775.

VISTO: La solicitud y los documentos presentados por la Unidad Operativa de Contrataciones y solicita la aprobación de Los planos y Planillas del mismo, y...

CONSIDERANDO: Que, El Proyecto de la Construcción fue elaborado por Profesionales del Departamento de Obras y Urbanismo, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a especificaciones técnicas y ambientales.

Que, de conformidad a la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal es atribución de la Intendencia Municipal la aprobación de planos de construcción;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUADAD DE DR. RAUL PEÑA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art.1.-) APROBAR los planos y planillas para la ejecución de la obra, "**REPARACION DE BIBLIOTERA MUNICIPAL Y SALA DE LA JUNTA**" con ID N° 416.775.

Art.2.-) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, registrar y cumplido archivar. -

LIC. MIGUEL O. FERNANDEZ L.
SECRETARIO GENERAL

MSc. GUSTAVO JAVIER CANO BARRIOS
INTENDENTE MUNICIPAL